"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO FIJO INSTITUCIONAL PARA EL CARGO DE GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS E.S.E. DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 49 de la Ley 909 de 2004, Decreto Reglamentario No.785 de 2005, artículo 20 de la Ley 1797 del 13 de julio de 2016, Decreto del Ministerio de Salud y Protección Social No.1427 del 01 de septiembre de 2016, Resolución del Departamento Administrativo de la Función Pública No.680 del 02 de septiembre de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que el Cargo de Gerente en Periodo Fijo del Hospital Nuestra Señora de Los Santos E.S.E, no ha sido provisto de manera definitiva.

Que de conformidad con el artículo 20 de la Ley 1797 del 13 de julio de 2016, es procedente el nombramiento directo por parte del Jefe de la Entidad Territorial hasta el 31 de marzo de 2028.

Que el Artículo 2.5.3.8.5.3 del Decreto No.1427 de 2016, dispuso: **"Evaluación de las competencias para ocupar el empleo de director o gerente de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial".** Las competencias del aspirante o aspirantes a ocupar el cargo de director o de las Empresas del Estado del orden departamental, distrital o municipal, señaladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, serán evaluadas por el gobernador o el alcalde, de lo cual se dejará evidencia.

Que el Artículo 2.5.3.8.5.5 del Decreto No.1427 de 2016. Nombramiento. El nombramiento del gerente o director de la Empresa Social del orden nacional, departamental o municipal, recaerá en quien acredite los requisitos exigidos para el desempeño y las competencias requeridas.

Que el día 20 de marzo de 2024, previo trámite de invitación a aspirantes por parte del Alcalde Municipal, se llevaron a cabo las pruebas de competencias y conductas asociadas.

Que como resultado de tales pruebas la Doctora **DIANA CAROLINA CRUZ LASPRILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.114.209.128 expedida en la Victoria (Valle), cumplió con los requisitos exigidos para el desempeño y las competencias requeridas, de conformidad con lo establecido en la Resolución del Departamento Administrativo de la Función Pública No.680 del 02 de septiembre de 2016.

Por lo anterior, .

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar a la Doctora **DIANA CAROLINA CRUZ LASPRILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.114.209.128 expedida en la Victoria (Valle), portadora de la T.P. de médico No. 764695 expedida el 17/08/2015 por el Ministerio de Salud, en el cargo de Gerente del Hospital Nuestra Señora de Los Santos E.S.E. de la Victoria – Valle, por el periodo comprendido entre el Primero (01) de abril de 2024 al 31 de marzo de 2028.

Powered by CamScanner

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO TERCERO. Elabórense los actos administrativos de posesión.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la Alcaldía Municipal de La Victoria - Valle, a los 21 MAR 2024

MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Jaime Alberto Ortiz Peña- Secretario de Desarrollo Social
Revisó: Wilmar González Cruz-Asesor Talento Humano Secretaria Financiera y Administrativa
Revisó: Cecilia Velasco Ruiz-Asesora Jurídica -Contratista

Powered by CamScanner